

ACTA NÚMERO (8) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas del día once de Noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS, MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRÍZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA Y C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos ustedes, buenas tardes Señora Síndica, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de Noviembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a este orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Gracias Presidente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 11 DE NOVIEMBRE del año en curso, a las 15:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para presentar el Acta de sesión anterior Número Siete Extraordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2021.
4. Análisis, deliberación y aprobación, en su caso, del punto correspondiente a la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con el refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento, celebre convenios y contratos que tengan como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de Navojoa y además se le faculte al Presidente Municipal poder hacer gestiones, convenios con Asociaciones Civiles y Fundaciones para traer beneficios al Municipio de Navojoa.
5. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2021.
6. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Julián. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Continuando con el uso de la palabra el C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “El C. Regidor Jorge Alberto Elías Retes, tiene falta justificada, tuvo que salir. El Regidor C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, se reporta enfermo, al rato platicamos, está justificado. Le informo a usted Sr. Presidente tenemos 20 de 22 integrantes, tenemos quórum”.

2.- Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, gracias Julián. En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión, les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. Somos 20 de 22 se declara quórum legal para la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para presentar el Acta de sesión anterior Número Siete Extraordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2021. “En virtud

de que la acabamos de clausurar, no, hace llegar el C. Secretario Lic. Julián Aguilera Zaragoza, solicitud de prórroga para presentar el Acta de Sesión Extraordinaria Número siete de fecha 04 de Noviembre de 2021, ya que el tiempo transcurrido de la pasada sesión al día de hoy es corto para elaborar el Acta, si están todos de acuerdo en la presente solicitud, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (34): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL ACTA NÚMERO SIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021”**.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias. Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, deliberación y aprobación, en su caso, del punto correspondiente a la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con el refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento, celebre convenios y contratos que tengan como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de Navojoa y además se le faculte al Presidente Municipal poder hacer gestiones, convenios con Asociaciones Civiles y Fundaciones para traer beneficios al Municipio de Navojoa. Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, quien procede a mencionar: “Gracias Presidente, en este punto queremos resaltar que queremos lograr que el Presidente tenga facultades para lograr convenios con diferentes asociaciones, fundaciones nacionales, extranjeras con el único objetivo del beneficio para la comunidad de Navojoa, entonces les pedimos, yo creo que es de mucho beneficio para todos nosotros y el Presidente que tenga las facultades para poder estar en condiciones de tener esos beneficios Navojoa y toda su comunidad, no, eso es prácticamente, ahorita tenemos por empezar un convenio con la ONU, para obtener el beneficio, digo si nos aprueban este convenio, para que el Presidente pueda firmarlo de 100 casas para las áreas más marginadas de la ciudad, entonces donde se va hacer un estudio pues queremos que el Presidente firme esos convenios, pero de aquí en adelante que también ustedes estén enterados de los convenios que nuestro Presidente va a firmar pues, no”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Otra aportación que nos está haciendo Naciones Unidas a través de una de sus áreas, es la construcción de un albergue para migrantes, pensamos quede instalado en las, en el Periférico, lo que conocemos hoy como Periférico, verdad”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “En un convenio generalmente hay dos partes, hay dos propuestas o dos compromisos, en este caso, ¿a qué se compromete el municipio de Navojoa en contraparte pues por esos beneficios que va a recibir?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Nos comprometemos a que estén los servicios públicos al 100 ahí, agua, drenaje, luz, todo lo que es servicio público, recolección de basura”.

Comenta el C. Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “¿Y a dotar los terrenos?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Y vigilancia, porque ahí se va a cercar ahí como si fuera una frontera, no, yo creo que con malla, no sé, a ver Alejandra Aguayo y Marianela”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “¿Y el personal que va a laborar en ese albergue?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Viene gente de ellos, Alejandra Aguayo y Marianela Bertolini, son a las personas que les pedí que nos ayudaran con el tema y también a Sara María Valenzuela”.

Interviene la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, para mencionar: “Bueno, se escucha, respondiendo un poquito Doctor es nada más nosotros vamos a proporcionar el lugar en este caso nuestro Presidente del Municipio, el lugar y quedaría lo que es el Albergue, estaría en donde está ahorita la planta tratadora de Agua enfrente quedó la Guardia Nacional, ahí hay como unas 3 hectáreas, 4 más o menos, entonces ellos se van a encargar de todo, de la construcción de todo y va a quedar un cerco perimetral pero con una barda que es ecológica por así decirlo, es de residuos, todo va encaminado a que vamos a tener una construcción sustentable, toda la construcción es sustentable se van a aprovechar vientos, entre menos gasto energético, la verdad es que los proyectos vienen muy bien sustentados, no comprometen como tal al Ayuntamiento ni al Municipio al contrario traen muchos beneficios”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Amén de otros apoyos que van a estar con dos apoyos de esos así al año me conformo, pero van a estar ministrándonos, ellos también ya si les dijimos del Milagro Canino, no, del Albergue para niños Caari Al Leiya y ¿qué más?”.

Responde la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Pues ahorita son los de las casas, el albergue para migrantes, el apoyo para Caary al Leiya y para Milagro Canino, traen varios, traen como un desplegado de opciones y conforme vayan avanzando, pero son proyectos que son para inmediato, ya están listos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “También creo que ya se los había mencionado, pero Se los voy a mencionar, a través de la Guardia Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está destinándonos, no, yo recibí una llamada de allá, un hospital, yo creía que eran de 44 camas y no es así, es de 64 camas, no, también tenemos que buscar el lugar, no, también anda Alejandra y los Regidores que se quieran sumar a la obra ésta, va a ser un hospital para todos nosotros, regional,

cuando salimos nosotros de los procesos de campaña, a los días yo estuve en la Ciudad de México y fui una de las cosas que levante la mano, salud para Navojoa y hace unos días, un mes pasadito, me notificaron del Hospital Regional, además del del IMSS, no, el del IMSS es para derechohabientes, en esta institución vamos a poder ir cualquiera aunque no tengamos Seguro Social, ni ISSSTE ni ISSSTESON, es libre, va a tener equipo de primer nivel y espero que aquí también pues hay médicos competentes, acá Miguel, Felipe y Omar Serretos, ahí que vean lo de la planta médica y de enfermería. Adelante Kiko”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas.

Comenta el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Nomás, supongo yo que estos convenios no implican enajenación de inmuebles”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no están en comodato prácticamente”.

Comenta el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “En comodato, ¿ninguno de los convenios?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no los vas a vender”.

Comenta el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Ok”.

Interviene la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para mencionar: “Perdón”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es que se está tomando el comodato como presencia del Ayuntamiento pues, de la ciudad”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “¿La organización qué aportaría, luz, agua, servicios?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Nosotros”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “¿Lo pagaría quién?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Nosotros los gastos, no, no los gastos, nosotros proveerles ahí los servicios públicos, el gasto y demás vienen un presupuesto que trae el manejo del hospital que, ¿a cuál te refieres?”.

Interviene la Regidora C. Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, para manifestar: “Al albergue”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Al albergue?”.

Menciona la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Al albergue”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los gastos corren por la asociación, verdad”.

Responde la Regidor C. Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: La asociación se encarga de todo, incluso va a venir gente a capacitar, pero se van a abrir plazas de personal Navojoense, para que puedan, ellos son los que van a estar encargados del albergue, no mencioné, pero este albergue va a ser el más grande del país, va a ser la sede más grande que se encuentra este albergue y escogieron o más bien postulamos a Navojoa, porque tenemos la frontera con Sinaloa, está la sierra y la mayor parte de migrantes llegan a descansar aquí, porque es la mitad del Sur y del Norte, casualmente llegan y descansan aquí, entonces se les va a canalizar, se van a quedar, es temporal el máximo es 3 meses, pero van a canalizarlos para prepararlos, para que puedan trabajar en dado caso que se necesitan quedar los 3 meses, pero sobre todo van a actualizar y revisar su estatus migratorio, se les va a dar todo un servicio para que no lleguen a delinquir, que no se vaya más a violencia, que se pueda limpiar un poco la zona del Ferrocarril. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si preguntar Secretario, Alcalde, ¿si se tienen los convenios específicos y de manera física?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no, ya van tres veces que viene la Señora de la ONU y eso está en proceso”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Bueno, este yo quiero reiterarle mi compromiso total de apoyarlo para que pueda llevar a cabo su visión, pero yo sí considero que estaríamos faltando a lo que dice la ley que tenemos que realizar cada contrato, convenio en específico”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se te va a turnar para que lo leas, a todos se les va a turnar para que lo lean y si hay algún ajuste ya cada quien lo señala en el correo electrónico o en una junta de Cabildo, se puede ajustar, afortunadamente en la gente que está participando esto de parte de la contraparte pues vaya, está consciente de eso y saben que vamos a estar ajustando, si, la necesidad ahorita es para que no se nos vaya el año y por allá hasta Julio-Agosto, puedan volverlo a participar y ahorita tienen ese remanente que lo quieren apoyar aquí y aplicarlo, con eso cierran año ellos, Jorge, ¡ah!, tú”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, me parece excelente, el problema es, cómo delimitamos cuántos convenios le autorizamos y a qué se refieren pues es lo que no, pero le reitero”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se va a estar avisando de todo convenio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo le reitero mi apoyo de apoyarlo en todo y cada uno de los convenios, pero cuando tenga chance de analizarlos, ¿está bueno?”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Síndica”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Si, con permiso Presidente compañeros nada más le preguntaría a Alejandra, Presidente, ¿esos comodatos ya se habían otorgados o apenas se van a otorgar?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, a penas”.

Pregunta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “¿Son terrenos del Municipio?, lo digo porque no tenía conocimiento de eso”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si, no, no, es que esto salió ayer”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada. “Ok”.

Interviene para comentar la Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Es que el proyecto apenas está, perdón la interrupción”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “No y además que bueno, los quiero felicitar, me parece extraordinario, la verdad es por humanidad, la casa de migrantes que era, yo lo tenía como un sueño eso, porque sí lo necesitan, lo necesitan los migrantes, es un apoyo pues extraordinario y bíblico de ayudarla extranjero”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y por lo tanto fíjate Gricelda, la construcción cómo va quedar en un terreno propio de la comunidad, pues va a ser de la comunidad, ellos lo van a operar con sus recursos, nosotros le vamos a facilitar también los servicios públicos y si el afán de ellos es que en 1 o 10 días cierran presupuesto y no quieren que se destine a otra cosa, porque pueda ser que sea participable para Julio, Agosto del próximo año o se lleven más años de, de otra vez que vuelva otro proyecto para Navojoa, ellos hicieron bastantes análisis, entre uno de ellos fue la situación geográfica, el acceso para proveer de materia prima para alimentos al albergue, porque ellos quieren que ellos se eduquen como en el banco de alimentos, no, y ellos lo hagan, que tengan algún huerto, ahí y pues claro que la persona si así es su voluntad, puede quedarse uno, dos días ahí, pero el tiempo máximo creo que son 3 meses me dijeron”.

Responde la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Tres meses”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Pues va a ser de gran bendición para Navojoa, porque el ayudar a los extranjeros vamos a hacer bendecidos, me tocó atender a los migrantes en la carretera, así el aire libre, en la tierra, como se pudo, porque en el Ayuntamiento anterior, no quiso apoyarnos, la verdad que Dios es bueno y Dios escucha, felicidades”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y nos va a escuchar a todos, no, aquí. Jorge”.

Toma el uso de la palabra el Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Muchas gracias, buenas tardes compañeros y a todos los presentes, quiero primero que nada manifestar mi apoyo hacia nuestro Presidente y hacía todo este equipo de gente que toma decisiones para el bien de los Navojoenses, sobre todo creo que así lo hemos demostrado, pero también yo quisiera mencionar que he tenido la oportunidad de estar en otras administraciones, en este mismo recinto y formando parte de otros Cabildos y también eso me ha permitido ser testigo de muchas decisiones que se han tomado como la que estamos tomando ahora y que en algunos casos, no voy a hablar de todos, porque han sido algunos casos, en los que después de que se cede de parte de la Administración Municipal en algunas propiedades o en algún tipo de acciones, pasa el tiempo y te das cuenta que ese bonito proyecto del que se ha planteado, no se hace realidad, he sido testigo de ello y yo creo que algunos otros compañeros que están aquí presentes, también lo han vivido, ahorita yo quisiera mencionar que tiene como lo dije ahorita, como lo dije en un principio, tiene todo mi apoyo Presidente, pero creo que debemos ser, debemos ser más cuidadosos al momento de autorizar o de aprobar la firma de convenios en lo general, yo creo que no va a haber ningún problema, si cada vez que se requiera la firma de un convenio, nosotros le demos la autorización o la aprobación o el apoyo a nuestro Presidente para que firme ese tipo de convenios, pero yo creo que es importante que consideremos que cada situación trae sus propias condiciones, por ejemplo ahorita, ahorita estamos hablando de la posibilidad de construir un albergue, se está dotando no nos han hablado con toda la claridad, sí ese terreno originalmente eran 6 hectáreas, las adquirió el Ayuntamiento, las adquirió el OOMAPASN para ser más específicos y esas 6 hectáreas una parte se le donó a la Guardia Nacional para que construyeran ahí su cuartel, no recuerdo exactamente que tanto terreno se les donó, ahora sí estaría donando el resto de esa 6 hectáreas para que se construya este espacio, yo creo que esas son condiciones muy particulares de este asunto, pero cada tema, cada asunto, va a traer sus propias condiciones, yo propondría que cada asunto en los que tengamos que facultar a nuestro Presidente para que firme algún convenio, lo hagamos y lo vamos a hacer con muchísimo gusto, pero una vez que conozcamos las condiciones de cada uno de estos asuntos, de cada uno de estos temas, es mi manera de pensar y lo pongo a la consideración de todos ustedes”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Regidor. Adelante Regidor Guillermo Ruíz”.

Menciona el Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy: “Buenas tardes compañeros, efectivamente ese terreno que es de 6 hectáreas, es un terreno que lo

compró el OOMAPASN y a mí me tocó hacer los trámites inclusive cuando fui Síndico para la donación de la Guardia Nacional, por eso Sindica en los, en Navojoa es un municipio que requiere reservas territoriales, no las tiene, ese terreno se compró por el OOMAPASN y de 6 hectáreas que eran ya donamos 1 hectárea, a lo que es la Guardia Nacional, lo hizo aquí el Ayuntamiento, aquí el Cabildo y lo autorizamos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Se consultó con Guardia Nacional?”.

Continuando con su intervención el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, menciona: “Sí así, bueno yo igual depósito toda la confianza y mi voto de confianza para el Presidente Municipal y para el Secretario del Ayuntamiento, para que lleven a cabo convenios, pero sí también coincido en lo mismo, considero que las condiciones de cada convenio son diferentes, para empezar en este tema si nosotros vamos a donar una parte de ese terreno primeramente”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No lo vamos a donar”.

Comenta el Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy: “Bueno lo daremos en comodato”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sigue siendo de nosotros y la construcción va a ser parte de la sede, del capital del Ayuntamiento, parte de su patrimonio”.

Comenta el Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno, yo tengo entendido que ese terreno está a nombre del OOMAPASN, el OOMAPASN, es una Paramunicipal”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Sí está sí? “.

Responde la Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Está a nombre de OOMAPASN”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Viste algo de eso?”.

Responde la Regidora C. Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Sí, ya hablamos con Jorge, estuvimos haciendo las reuniones, en sí la premura de esto es porque no nos quisieron o no pudieron compartirnos el proyecto como tal, para ya mostrarlos, porque hacía falta ésta autorización, este requisito para el Presidente”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y el deslinde, no, y el área”.

Continuando con su participación, la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos, menciona: “Fuimos y checamos el terreno, si son 5 hectáreas las que quedan, es exactamente lo que nos están solicitando para poder crear el albergue, es el único terreno que está disponible, hablamos con OOMAPASN, bueno con su Director y si sería un comodato de OOMAPASN, de la Paramunicipal”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: Yo considero que debemos en este caso, por la naturaleza de la premura, de la urgencia, de mi parte yo le doy el voto de confianza al Presidente y también a las que traen el proyecto que es a Marianela y a la Regidora, conocía en lo que andaban haciendo los trámites, pero yo me extrañe, porque nosotros, sé que no tenemos nosotros terreno, reserva territorial y me quede ha se me pasó que era el Municipio, entonces pero como es de OOMAPANS independientemente de eso, yo los conmino a todos, a que pues aprobemos, porque se nos puede ir la oportunidad, la verdad es tan importante cada vez que yo veo en la calle a familias completas, con niños en los brazos de extranjeros, me imagino yo en algún lugar así o alguno de mis hijos en otro país de extranjeros, en otro lugar, en esas condiciones, Dios es testigo que me parte el corazón y creo que no debemos desaprovechar esta oportunidad compañeros, compañeras y que pues no vamos a perder nada y creo que vamos a ganar mucho. Es cuanto”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Sí, el convenio se les va a compartir a todos”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Quiero si me permiten quiero aclarar, que yo no tengo tampoco ninguna objeción para que se firme el convenio, pero Señores analicemos el punto de acuerdo que nos acababan de leer, el punto de acuerdo no dice que aprobemos o que autoricemos para la firma de este convenio, dice que autoricemos para la firma de todos los convenios que sean necesarios, entonces a eso es a lo único que me refiero yo, cada convenio debe traer sus condiciones muy particulares y creo que nada se pierde, si en cada convenio lo analizamos y lo aprobamos, porque creo que nadie de los presentes va a este a negar el apoyo y la confianza a nuestro Presidente”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: Gracias Regidor, así ha sido no, con los convenios que hemos firmado el día de hoy desde Mariana Trinitaria, instituciones, pero ahorita por la premura y el beneficio que esto nos va a traer, no nos quedaba de otra más que presentarlo así, por la discrecionalidad que ellos también tienen que tener, por el proyecto tan grande y ambicioso que nos están ofreciendo, entonces no podíamos dejarlo ir la verdad, entonces a consideración de ustedes, ya ustedes tendrán la última palabra”.

Interviene el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para manifestar: “Ya solamente preguntaría Presidente, ya no en el tema del albergue, si no de las casas que ahorita mencionaba, que obviamente son de gran beneficio para la población más vulnerable, pero también tendríamos que conocer ya al final lo que dice Jorge, sobre las condiciones en que se van a, si son terrenos que tenga la propia gente o si son, si es algún terreno que le va a proporcionar el Ayuntamiento”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Mira, esas casas estamos, se van a distribuir 10 casas por Comisarías, Comunidad, donde está la persona de más alta marginalidad, no, y el terreno ya anduvimos viendo porque eso sí tiene un poquito más de días, son propiedad de ellos mismos, no, lo único que ocupamos nosotros es que

haya presencia de servicios públicos, ya ahorita en casi en todas las Comisarías, hay, no, y vamos a, nos van a también mandar el convenio, pero dentro de esa área de la ONU, hay distintas Asociaciones Civiles, como las conocemos nosotros, no, la del albergue es una, tiene su tipo de administración, la de las casas es otra, la de las casas tenemos de aquí al 10 de Diciembre, para decirles, hey aquí están los terrenos y ellos inmediatamente harían el convenio y nos lo pasarían, ¿Al 10 o al 15?”.

Responde la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Al 10”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Al 10. Kiko”.

Menciona el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Entiendo estos dos proyectos que obviamente están muy específicos, pareciera no tener problemas, pero yo me refería a tanto Jorge como a Carlos, en el aspecto general que es la propuesta, ¿Cuál sería entonces el procedimiento?, si se autoriza este Cabildo a que usted como Presidente haga los convenios, se vendría aquí para presentar cada uno de sus convenios a revisión, notificación, autorización?, ¿cuál sería el verbo que hay que ponerle ahí?, no sé, si con esa autorización el Presidente Municipal tiene vaya, autorización vaya la redundancia y como se llama y llegar a convenios, verdad, pero la pregunta es muy específico, estoy hablando en general, no estoy hablando de esos dos únicamente, si es, una vez que ya sé contactó, que ya se tiene la propuesta, ya sea de aquí para allá o de allá para acá, el siguiente procedimiento es qué, notificar al Cabildo o pedir autorización de Cabildo, qué es la palabra que hay que ponerle ahí, para efecto de claridad nada más”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En el caso del albergue, en el caso del albergue sería o sea notificarles y pasarles el convenio, ya en el caso de los demás acuerdos que se ventilen aquí como los demás, con los demás que ya firmamos Mariana Trinitaria y con algunas universidades”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Es el compromiso Kiko”.

Comenta el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Para efectos nada más de precisar, porque si siento que está quedando un poquito en el aire, ¿qué se notifica y qué se autoriza?, verdad”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En el albergue”.

Comenta el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Es esa parte, cuándo se notifica, en qué proyecto se notifica y en qué proyecto se autoriza, verdad, por Cabildo, a efecto de evitar confusiones nada más”.

Interviene la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “Bueno yo lo entendí o lo estoy entendiendo así, es por ello que el Presidente nos está pidiendo la autorización para firmar un convenio, no va”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Hablé de un convenio”.

Continuando con su intervención la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Para firmar el convenio, yo creo que ya después de firmado ya que lo tenga las manos, a lo mejor nos los va a mostrar y todo, pero”

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Notificación”.

Continuando con su intervención la C. Síndica Procuradora, menciona. “Notificar para que el firme, les damos dando un voto, bueno, al menos yo le doy mi voto de confianza para que el firme el convenio”.

Menciona el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “No, no el, los convenios, es la parte, esa es la parte, entiendo este, entiendo el otro”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Es que se habló de lo de las casas y de este, por eso dice los convenios”.

Menciona el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores: “Pero el punto aquí habla de convenios en general, no habla de estos dos convenios, yo nomás insisto en esto para evitar confusiones futuras nada más”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Lo dejamos en general por el motivo de que no lo teníamos en físico el convenio todavía, los que vengan posteriormente serán notificados y aprobados como lo hemos venido haciendo, por esta ocasión, por la importancia y la prematuro del tema con la ONU, se hizo de esta manera, pero el compromiso también cuando tengamos el convenio de la ONU, se les hará saber al momento que nos llegue, ese es el compromiso”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Yo, yo todavía sigo con una duda, se dejó en lo general, pero se podía haber especificado que era exclusivamente para los convenios con la ONU y está abierto para los convenios de cualquier tipo, ahí yo coincido con Francisco, en qué hay una situación ahí como que está abierta o flotando, en donde no hay una precisión, si hay que aprobar ese punto, pero debe de venir con más precisión el punto, decir estos convenios son para con la ONU o en su defecto cada convenio que se firme de aquí en adelante, se va a analizar previamente en Cabildo y no dice ninguna de esas cosas en el punto, si puedes Secretario por favor leerlo de nueva cuenta veras como está muy abierto”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Es el, bien, en el punto número 4 del orden del día análisis, deliberación y aprobación en su caso, del punto correspondiente a la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con el refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento, celebre convenios y contratos que tengan como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de

Navojoa y además se le faculte al Presidente Municipal poder hacer gestiones, convenios con Asociaciones Civiles y Fundaciones para traer beneficios al Municipio de Navojoa”.

Interviene para comentar el C. Regidor Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Yo, yo ahí nomás, este, con su permiso, pediría para no estarle dando más y más vueltas a este asunto, que se someta a consideración de este Ayuntamiento la modificación de ese punto de acuerdo y que hagamos referencia en esos convenios a ONU y al albergue, para que quedara digamos cerrado este asunto y ya sabiendo o ya teniendo los convenios pues lo checamos, porque si aprobamos un punto de acuerdo en lo general, este, nada tendría caso después estar revisando cada convenio cuando ya le dimos la autorización para firmarlos, entonces sí pediría que sometamos a consideración la modificación de este punto y que se haga referencia a estos dos convenios y pues igual ya no habría necesidad de hacer la referencia, que en los siguientes convenios vamos a estarlos sometiendo a consideración, porque ya no se hablaría de unos convenios en general sino solamente en realizar convenios con estas instituciones, claro que no se puede hacer referencia al convenio específico, pues porque no se tiene, pero por el tiempo pues si podemos hacerle referencia a la institución como tal y así nos evitamos problemas de dejarlo en la general”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En el nombre de la Asociación que estamos mencionando”.

Menciona el C. Regidor Jesús Manuel Leyva López: “Sí claro, hacer referencia la asociación o tal vez al tema en específico del convenio y pues igual cuando ya lo tengamos pues solamente revisarlo o checarlo, por el tiempo pues y ya como dice Jorge, como dice Kiko, ya no lo dejarías a convenios en general”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La verdad yo no sé quién lo redactó así, no”.

Interviene para comentar el C. Regidor Jesús Manuel Leyva López: “Si que se someta a votación el cambio entonces para ya no estarle dando más vueltas a este asunto, porque creo que ya entendimos esa situación”.

Enseguida expresa el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Coincido con el compañero Jesús y considero que sí está, debemos especificar más bien este punto, donde se determine pues votarlo, votarlo si están de acuerdo ustedes en que se haga en la autorización, se especifique para qué tipo de convenios”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En el acta que ya quede”.

Continuando con su intervención el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, menciona: “Hacer un acuerdo y lo votamos, si estamos de acuerdo la mayoría, pues yo creo que podemos darle para adelante y le estamos dando el voto de confianza y se puede lograr esto. Es cuanto”.

Interviene la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, para mencionar: “No, era lo mismo, era lo mismo, nada más quería aclarar si era sobre estos dos convenios o era sobre todo, nada más quería saber”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno así lo sometemos y procedemos, no, levanten la mano los que estén de acuerdo, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (35): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRE CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE TENGAN COMO OBJETIVO ÚNICO EL CONTRIBUIR AL DESARROLLO, CRECIMIENTO Y BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA Y ADEMÁS SE LE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PODER HACER GESTIONES, CONVENIOS CON ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES PARA TRAER BENEFICIOS AL MUNICIPIO DE NAVOJOA”.**

Comenta el C. Presidente Municipal: “Listo”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “El sentido de su voto, Regidor Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En contra, porque no especificaron”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “Es para el punto de acuerdo”.

Pregunta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Es para modificar el punto de acuerdo?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Modificarlo y que quede específico y que se firme el convenio”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “A ver, a ver, un comentario solamente Secretario, para evitar este tipo de situaciones, diría yo, que al momento de someter a votación, diga usted, se somete a votación la modificación de este punto de acuerdo, en el cual se hará referencia a los convenios a realizarse con las instituciones ONU y la del albergue y ya, no, lo sigue redactando, para evitar este tipo de confusiones, por favor en lo siguiente cuando se realice alguna modificación al momento se someter a votación, se haga la aclaración de que se está sometiendo a votación una modificación del punto de acuerdo, solamente para hacer esa aclaración”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Si, gracias Jesús”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pues ya votamos”.

Interviene para comentar el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno yo creo que aquí yo tengo una duda, con su permiso, ahorita lo que votamos es modificar el punto, verdad, todavía no hemos modificado, todavía no hemos votado la autorización, bueno, si votamos, espérense, yo creo que aquí tenemos que despejar dudas, miren, en el punto de acuerdo que dijo el compañero y un servidor, es solicitar que se modifique el punto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “El punto de acuerdo para firmar ese convenio”.

Menciona el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Digo, en cuanto a la redacción, ya que se modifica el punto de acuerdo entonces lo votaríamos para autorizar el convenio”

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya no nos da tiempo”.

Comenta el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “No, no, es que es aquí, en este momento, miren, es que el sentido del voto de cada uno de nosotros tenemos que especificarlo bien, porque hay dudas, yo al momento de votación, yo voté para que se hiciera una modificación en el punto, sí, ese fue mi sentido del voto y lo manifiesto, por lo tanto considero que se especifique bien, para que todos los compañeros sepan sin lugar a dudas qué es lo que estamos votando, por qué la decisión de nosotros como miembros colegiados, es la que va a decidir y decirle Presidente que mi voto de confianza es a favor de dar este convenio, pero siempre y cuando se especifique en el punto de acuerdo, se especifique para qué tipo de convenio estamos hablando. Es cuanto”.

Interviene la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Compañeros, yo creo que aquí hay algo importante que están dejando de un lado, el orden del día no se puede modificar porque ya se aprobó, lo que se puede hacer es que quede asentado en el acta”

Responde el C. Presidente Municipal: “Así fue lo que yo dije”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Eso debe quedar asentado, el orden del día se aprobó, no se puede modificar, se puede quedar asentado en el acta, en ese sentido en el que estamos, en el que vamos a aprobar el convenio”

Responde el C. Presidente Municipal: “Eso fue lo que yo dije”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Sí me permiten, sí se puede modificar el orden del día, somos el órgano máximo así

como lo aprobamos lo podemos modificar, podemos hacer los ajustes que sean necesarios y va a quedar asentado en el acta”.

Interviene el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Si me permite Secretario, efectivamente nosotros somos la máxima autoridad y lo que decida la mayoría eso podemos hacer, si se puede modificar, también quiero decirles que aquí votamos o por lo menos yo y creo que la mayoría de los compañeros votamos, en modificar el punto, primero y creo que todavía no hemos votado la autorización, primero vamos a modificar el punto, ya que se lea el punto votaremos la aprobación para que el Presidente Municipal y el Secretario autorizarlos a que hagan dichos convenios eso Secretario eso es lo que igual Presidente y compañeros es lo que yo expongo, sí, que la votación que hicimos ahorita, o que se vote nuevamente, primero que se modifique el punto de acuerdo y segundo votar nuevamente para autorizar al Presidente y al Secretario, para que hagan dichos convenios y así yo creo que quedaríamos, despejamos dudas y llegaríamos a un punto de acuerdo donde estaríamos lo que votaríamos a favor, pues yo creo que más consciente verdad, es lo que yo opino”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Léelo Julián”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para expresar: “Sí yo creo que no sé si ya lo tiene el Secretario ahí la modificación o igual le podemos dar unos cinco minutos en lo que lo modifica”.

Responde el C. Presidente Municipal. “No, ya lo tiene”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López. “Sí ya lo tiene que lo someta a votación de una vez, no”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Están de acuerdo?”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Si, claro”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Ahí lo voy a leer. Se aprueba la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con el referendo el Secretario del Honorable Ayuntamiento celebre Convenio y Contrato con la ONU, que tengan como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de Navojoa y además se faculte al Presidente Municipal poder hacer gestiones, convenios con asociaciones civiles y fundaciones para poder hacer gestiones y convenios con esta organización y que puedan traer beneficios el Municipio de Navojoa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Lo volvemos a votar, quién esté de acuerdo levante su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (36): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NO. (35), EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE**

MANERA: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRE CONVENIO Y CONTRATO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE TENGAN COMO OBJETIVO ÚNICO EL CONTRIBUIR AL DESARROLLO, CRECIMIENTO Y BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA Y ADEMÁS SE LE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PODER HACER GESTIONES, CONVENIOS CON ESTA ORGANIZACIÓN PARA TRAER BENEFICIOS AL MUNICIPIO DE NAVOJOA”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El sentido de su voto Regidor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Es para el acuerdo, no, para modificar el acuerdo”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. “No”.

Menciona el C. Presidente Municipal. “Las dos cosas juntas”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Modificación al punto de acuerdo y luego lo votamos, verdad”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Entonces tenemos la modificación y el convenio no, ok, en relación al punto número tres, ¿qué es esto?”.

Interviene para comentar el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Secretario en esta votación, se vota la modificación verdad, ahora se va a votar nuevamente la autorización sí, así es”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Ok. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el punto correspondiente a la a la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con el refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento celebre convenio y Contrato con la ONU que tenga como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de Navojoa y además se le faculte al Presidente Municipal poder hacer gestiones, convenios para traer beneficios al Municipio de Navojoa, por favor expérenlo levantando la mano”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Te perdiste, te perdiste, préstame tu hojita, ya lo votaron, ya está votado”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Pero lo leí bien, se los leo de nuevo si quieren”.

Interviene el Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Es que en el punto en el que se expresó que no estábamos de acuerdo, era que se dejaba abierto para firmar cualquier convenio en lo general, y es lo que el Regidor Márquez, Francisco, Jesús, Guillermo, creo que todos dijimos que no estábamos de acuerdo, entonces al final, yo creo que a todos se nos barrió que lo volviste a meter ahí, que sí está bien la redacción inicial y vas bien con lo de la ONU, con, para que se trata, pero al final vuelves a decir y se deja abierto o se autoriza para que se firmen convenios en lo general y eso es lo que había metido ruido desde el principio, entonces habríamos que volver a votar porque se nos fue para que quede específico, que es para la ONU para los proyectos que se están planteando ahorita, esos convenios en lo particular”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Se los vuelvo a leer”.

Interviene para comentar el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Si, por favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Está bien, se los leo de nuevo, sale. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en el punto correspondiente a la autorización del Honorable Cabildo para que el Presidente Municipal con referendo del Secretario del H. Ayuntamiento, celebre Convenio con la ONU y que tenga como objetivo único el contribuir al desarrollo, crecimiento y beneficio del Municipio de Navojoa y además se le faculte al Presidente”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para agregar: “A firmar el convenio de construcción”.

Continuando con la lectura, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, menciona: “A firmar el convenio ante la ONU”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para agregar: “Del albergue y de las 100 casas”.

Continuando con su intervención el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, menciona: “Exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (37)**: **“SE APRUEBA PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL REFRENDO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRE CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE TENGAN COMO OBJETIVO ÚNICO EL CONTRIBUIR AL DESARROLLO, CRECIMIENTO Y BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA Y ADEMÁS SE LE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO**

DE ALBERGUE A INMIGRANTES Y DE LAS 100 VIVIENDAS PARA ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN SOCIAL, EN BENEFICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Del albergue y de las 100 casas”.

Menciona la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Así es”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gestiones y convenios”.

Menciona la C. Regidora Lic. Alejandra Tanybeth Aguayo Gallegos: “Se le quitó lo plural”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Se le quitó lo plural”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “La pluralidad”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Falta Herendira nada más”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 19 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Interviene para comentar el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Presidente ahí te deseamos todo lo mejor”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, espérate todo lo que viene ahorita que gestionamos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Esperemos que sea un buen implemento para Navojoa”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, espérate todo lo que viene ahorita, te digo, soy Mayo pues el equipo favorito del Presidente, gracias Pilinki”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre de 2021. ¿No, no participamos nosotros ahí verdad, 15 días nomás?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Todavía son números de la Maestra Quintero, no?”

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Un sexto, pues sí prácticamente, no, no sé si, no me ha dado la voz, ¿no?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Puede hacer uso de la voz el Ciudadano Tesorero Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, para mencionar: “Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos, ¿si se escucha?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, menciona: “Gracias, buenas tardes Señor Presidente, muchas gracias, Señora Síndica, Maestra, Regidoras, Regidores a todos los presentes, efectivamente hoy nos toca informar a ustedes sobre las actividades financieras del último trimestre, que comprende los meses de Julio, Agosto y Septiembre, lo dijo atinadamente el Presidente, pues prácticamente fue la, el cierre de la Administración anterior, pero eso no evita que nos veamos en la obligación de presentar el, su historia de actividades de ese trimestre, me gustaría que primero la Comisión de Hacienda que preside la Regidora Julieta, nos leyera el dictamen o parte del dictamen que elaboraron ellos con toda oportunidad”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Julieta, una disculpa no vi donde venías, se me bailaron las letritas aquí”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mencionar: “Bueno, dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, a 08 de noviembre del 2021. Resolutivo Primero: De conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, remite las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2021, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículo 61 Fracción IV Inciso D, Artículo 68 VII y Artículo 91, Fracción X inciso D, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 Fracción XXIII, de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, el ISAF. Segundo: Se remite el presente informe al Tribunal correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2021 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento y derivado de las anteriores observaciones que se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones. Se aprecia un diferencial en la partida de servicios personales por el período de Enero a Septiembre del 2021, donde señala un presupuesto por la cantidad de 187 mil millones 057.117, de los cuales existe un ejercicio real de 218 millones 257 mil 500, arrojando un sobre ejercicio de 31 millones 200, 383 pesos, resultando un 16.68%, aclarando que en este trimestre es del 23.81%,

igualmente en servicios generales existió desfase de un 3.16% de Enero a Septiembre, mencionando también que en el presente trimestre, es de 30.16%, solicitamos a Contraloría Municipal y a las diversas comisiones de este H. Ayuntamiento dar seguimiento a las observaciones aquí presentadas, de igual manera al Instituto Superior de Auditoría Fiscal del Congreso del Estado, el ISAF en los mismos términos del párrafo anterior. Cuarto: Se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2021 y se somete a la consideración de este H. Ayuntamiento”.

Comenta el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Gracias Regidora. ¿Qué, ¿qué es esto?, ¿qué es el informe trimestral?, ¿qué, qué esperamos que aprueben ustedes hoy?, la remisión o sea el envío de, yo le cambié un poco la portada para la presentación, no sé si lo puedan regresar al inicio, normalmente decía muy, muy seco el nombre, decía informe trimestral, tercer informe trimestral, nosotros le cambiamos, viene siendo lo mismo, pero dice informe de actividades financieras del tercer trimestre de Julio a Septiembre, ¿qué es lo que buscamos que nos apoye el H. Ayuntamiento?, en remitir, que nos permitan remitir esto al H. Congreso del Estado, para que este mismo instruya a la al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización que pertenece a la Legislatura Local, para que venga y nos audite, es decirle ISAF, Congreso del Estado, estás fueron nuestras actividades del trimestre, por favor venga a revisarnos, esto es lo que hicimos, lo mencionamos ahorita y no y no es quitarnos la, la responsabilidad de lo que haya pasado, esto prácticamente es, son números que quedaron ahí como historia, prácticamente vivimos 14 o 13 días de estas actividades, pero bueno es obligación nuestra analizarlo y remitirlo al Congreso, como bien trabajó la Comisión de Hacienda, estuvimos cercanos los últimos días, yo creo que prácticamente los últimos 8 o 9 días, estuvimos trabajando juntos en la revisión de esto, muy bien se dieron a la tarea de, de discernir el informe y encontrar algunos desfases, los mencionó ahorita la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, fueron de las, de los asuntos más importantes, algunos desfases en tanto en la cuenta de, de la 1000 que le llamamos contablemente que es todo lo referente a nóminas y prestaciones laborales, también por ahí por la cuenta 3000 que es servicio generales, encontraron los Señores de Comisión de Hacienda también algunos desfases, también podemos apreciar si gusta compañera Zulema pasar ahí a la primera página que es, no es otra cosa más que el estado de posición financiera o balance general, en este caso se llama así, posición financiera, balance general, si lo podemos pormenorizar tanto como ustedes lo deseen, a mí me gustaría irme a los totales para avanzar, porque si es extenso el cuaderno, tenemos en el activo circulante 19 millones 053 mil pesos, redondeo los últimos números, normalmente no los menciono, porque se pierden las cifras, si digo 19,053,807.39, nos perdemos, por eso redondeo 19 millones 053 mil, el activo no circulante, traemos 2,030 millones 417 mil pesos, al final el total el activo nos da 2,049 millones de pesos, lógicamente esto se empata al lado derecho por el lado de los pasivos, los que suman 284 millones y la suma de los diferentes conceptos de capital, que nos dan un total de 2,049 millones igual que la suma de los activos, entonces la suma de los pasivos y los conceptos de capital, nos dan la misma sumatoria que dan los activos. La siguiente página Zulema si me hace el favor, no, en la misma pero que está más pormenorizado el balance, es exactamente la segunda página, no sé si la tenga igual que en el cuaderno, Regidores les comento a lo mejor no

trajeron su cuaderno, pero en su momento les dimos una copia del del mismo a todos ustedes verdad, pero bueno si no lo trajeron por algo, ahí lo tenemos, en la siguiente página, la segunda Zulema del inicio, es lo mismo, es el mismo estado de situación financiera, pero un poco más pormenorizado, por ejemplo, el activo circulante que en la primer página te los resumen en cuatro conceptos, aquí yo, ya lo sé, se desmenuza valga la expresión, como en 10, como en 10 conceptos, no sé si tengan comentarios ahí, podemos ver por ejemplo en el pasivo circulante al lado derecho, hay un número muy grande que ayer, casi todo esto Señores es repetitivo de la reunión que tuvimos, bueno que tuvieron yo vine de oyente nada más, cuando compareció el Ex Tesorero Municipal, la mayoría de ustedes Regidores le hicieron observaciones que estoy seguro que las estudiaron muy bien de este cuaderno, porque las hicieron muy certeras las observaciones, con números muy exactos y porcentajes también muy atinados, entonces aquí por ejemplo, le preguntaron ayer de la deuda con ISSSTESON, efectivamente hay un número fuerte por ahí que se viene arrastrando del 2018 hacia atrás, que no sé, nunca se pagó el ISSSTESON, ahora se retiene de las participaciones, no podemos dejar de pagarlo, porque nos lo, cuando llega la participación ya viene descontado la parte de ISSSTESON, entonces es imposible que dejemos de pagarlo, si, si me permiten, en cualquier momento me pueden pedir la palabra para cualquier duda o pregunta”.

Interviene el C. Regidor Lic. Francisco Javier Islas Flores, para comentar: “Sí, yo nada más quisiera ratificar la sugerencia, que se vaya integrando los activos fijos, que se vaya integrando a sus carpetas, aunque sea con valores históricos, para que den con ese valor con ese activo que está ahí, en el asunto de los inmuebles sobre todo y todo eso, para efecto de aunque si bien no hay una prisa, pero seguir integrando eso para cuando la Entrega-Recepción que sea dentro de 3 años, ya se tenga todo perfectamente integrado y no haya duda y puedan ustedes mostrar el balance con las, con las carpetas ¿verdad?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “De acuerdo, de acuerdo Regidor, es muy correcta su apreciación, por ahí un poco más adelante, estoy tomando gran parte de lo que se vio ayer en la comparencia, porque lógicamente se vio los puntos más importantes. En transferencias otorgadas por pagar a corto plazo, hay ahí algunas cuentas con Paramunicipales ¿verdad? y con, por ejemplo, con IMPLAN, con el DIF, que se han ido quedando algunas históricamente, yo creo que tenemos un trabajo por delante ya lo platicamos con el Departamento de Contabilidad de empezar a depurar, de hecho, en este, en el presente documento ya vienen unas pequeñas depuraciones, pero vamos a ponernos a depurar cuentas antiquísimas. que las tenemos que sacar de los cuadernos, previa autorización desde H. Ayuntamiento, aquí, por ejemplo, ayer se mencionó también, ya me fui a lo que es estado de resultados Zulema, me fui al estado de resultados”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, menciona. “Sí, si me permiten tenemos aquí el, el comparativo de ingresos, ya estamos en lo que es estados de resultados. Un segundo por favor. En estados de resultados de Enero a Septiembre, tuvimos un acumulado de ingresos propios, lo que recaudamos aquí en el Municipio, en las cajas de nosotros,

tenemos captado 103 millones de pesos aquí, pero en la siguiente página, si revisamos el total de ingresos, es un poquito difícil, por ejemplo en impuestos ayer yo, yo cuando tomé la palabra cuando estaba el Ex Tesorero, decía que qué íbamos a tener tantos ingresos en los últimos tres meses y que por lo tanto el crédito que pedimos era de pánico, lo cual después se retractó de la expresión, yo le comenté que, yo no podía confrontarme con él, pero si le hice un comentario que habían tenido ellos al sexto mes un ajuste presupuestario o presupuestal de 50 y tantos millones de pesos, derivado de ingresos extraordinarios que tuvieron en Tesorería Municipal, no de participaciones de la captación local, lo reconoció asintiendo con la cabeza, en este caso al día último de Septiembre, se presupuestaron, nada más en impuesto 39 millones y se captaron 48, él dijo que teníamos todavía 9 millones de pesos a favor, lo tengo muy presente, no sé si algunos recuerde, eso dijo ok, perfecto, pero no mencionó algo muy importante, el exceso en los gastos de operación que nos dejaron, eso no lo mencionó, ayer uno de los Regidores le dijo, que el total de los gastos presupuestados a Septiembre, era de 187 millones y han ejercido 200, hemos ejercido 218, quiere decir que traemos un diferencial negativo de 31 millones, si no mal recuerdo fue el Regidor Jesús Leyva creo que lo que comentó eso, no estoy seguro, entonces por un lado dijo todavía traen a favor 9 millones de pesos, pero no dijo que traíamos 31 en contra, entonces yo creo que las apreciaciones fueron como para salir al paso, no, del Ex Tesorero con todo respeto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Podemos asentar eso y señalarlo ante el Congreso”.

En estos momentos se retira de la sesión, el C. Regidor Héctor Salazar Rojas.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Claro sí, si se va asentar, Señores es lo más importante, lo más precisable del informe, lo podemos pormenorizar todo lo que ustedes gusten, no sé si alguien leyó el mismo y tiene dudas, lo estuvimos trabajando muy en corto con la Comisión de Hacienda, nos fuimos hoja, por hoja revisando, tratando de recapitular lo más importante, había como 20, 15 observaciones, algunas menos importantes que otras, ellos decidieron plasmar dos o tres observaciones en el dictamen, para no hacer toda una carta no, de observaciones, porque prácticamente ayer se leyeron todas en la comparecencia, pero estoy a sus órdenes, finalmente ahorita me decía el Secretario que se debe de aprobar la remisión de este documento al Congreso del Estado, no en sí aprobar este documento como tal, si fue bien, sí se excedieron gastos, si se ahorraron algunos dineros, por un buen trabajo o se excedieron en gastos por un mal trabajo, se remite esto por autorización de ustedes, para que el Congreso del Estado a través del ISAF venga y nos revise, estos son mis números, se los muestro, por favor vengan y nos revisen, al igual que Contraloría Municipal también, la Comisión de Hacienda insta al, a Contraloría y al ISAF, para que vengan y revisen estos números”.

Interviene el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para expresar: “Sí, exactamente, solamente yo quería comentar que como parte de la Comisión de Hacienda, que nos tocó revisar está, estos números que nos está mostrando ahorita el Tesorero y qué, y qué es un trabajo arduo el que se está haciendo y que él tiene el

firme objetivo de más adelante, en los próximos trimestres, no estar así como estamos ahorita con el tiempo tan recordado para poderlo analizar más a detalle y que y que nos permita precisamente poderlo remitir con más tiempo, no es nuestra función como bien lo dices, evaluar o calificar esto, sino ya será él, lo que estamos ahorita autorizando es para que se remita y que sean ya las instancias correspondientes quiénes lo revise a cabalidad y nos, y ellos den, den su dictamen, sobre la cuenta que les estamos enviando”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, sí Doctor gracias, sin embargo tienen todo, todo, todo el derecho a manifestar sus opiniones a favor y en contra sobre este documento, lo haya hecho mi Administración como Tesorero o no, siempre, de hoy a los 3 años, con el favor de Dios, va a ser siempre debatible, ustedes tienen todo el derecho a juzgar bien o mal el quehacer económico o el quehacer financiero del Tesorero, finalmente”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “¿Se puede volver a citar al Tesorero en un momento dado?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Yo creo que en tres años me van a citar a mí también”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No, no, ya se”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Pero voy a venir sin ningún documento en la mano, así como estoy ahorita aquí, así, así voy a venir sin estos cuadernos, sin mochila, sin nada”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No, yo no pregunté eso”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “¡Ah!, pues no le entendí la pregunta entonces”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Que si el Tesorero, Ex Tesorero pues”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “¡Ah!, al anterior, perdón, perdón, no quise perder la seriedad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “No sé, ya sería yo creo la Comisión Plural la que lo puede determinar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿A no, pero no hay nada que lo impida pues, si ustedes ocupan que vuelva?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Lo desconozco, lo desconozco, lo que sí, si vuelve a venir me gustaría que me dieran la palabra a mí también, me encantaría, ayer me estaba”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “No, no, te la llevas”.

Responde el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Ayer me estaba saboreando por hablar no, pero no era mi función”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Sí, creo que yo, que todos tenemos en nuestros correos esta información, igual se nos hizo llegar, este, de manera física no, en su momento, no sé si pudiéramos pasar a la votación ya, o si alguien igual tiene alguna pregunta o consideración, en relación a la información que ya tenemos, yo creo para no seguir dándole”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Que hemos vivido, no que tenemos, que hemos vivido”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, menciona: “Más, más y más este asunto, creo que ya tenemos la información que requerimos y no sé si no tenemos ya alguien alguna duda, pues sí te pediría que los sometamos a la votación de una vez, no”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Oye Jesús nomás una aclaración, es que es facultad del Presidente, no”.

Responde el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Sí claro, claro, mi petición es esa”.

Menciona el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Se le pide al Presidente”.

Menciona el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Es petición, si es posible pues, yo no lo estoy sometiendo a votación yo, estoy pidiendo que, que, quien tiene la facultad, la facultad de someterlo, no, yo no lo estoy sometiendo a votación de ninguna manera”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, no sé, ustedes dicen, ¿cerramos?, pues esto, ya que, no es de ustedes, no es mío, son lo que nos heredaron la gente que estuvo aquí, no. A consideración de ustedes pues hay algún comentario, no, alguien tiene algún comentario, ya se cansaron. Digan si están de acuerdo con aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al trimestre Julio, Agosto y Septiembre del 2021, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (38): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA**

AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2021”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para, no pues este sí, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balance de comprobación, balance general y estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021. “Una vez más tiene la palabra la Ciudadana Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Muy bien, en base a lo que anteriormente leí, lo dejo a consideración de ustedes aprobar dicho dictamen, que es lo que ya tienen de sus correos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿Es el de la Administración pasada no?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Sí, así es”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra el ciudadano Tesorero”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Yo creo que es para someter ya ¿no?, sí, es para someter”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes, si no hay más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y estado de resultados que contienen en el ejercicio presupuestario de ingresos, egresos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2021, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (39): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021”.**

Interviene el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta, para mencionar: “Aclarando, aclarando nada más, no, porque fueron dos votaciones, no, la

primera, Julieta es el dictamen, no, fue el dictamen y la segunda fue la remisión de los estados financieros al Congreso del Estado”.

Responde la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros. “Si, así es”.

Menciona el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta. “Es correcto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Pasando al punto número 7 del orden del día relativo a la clausura, bueno, antes de clausurar, yo les quiero platicar algo, ¿me aguantan?”.

Menciona el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “Con la comida dicen”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Pues yo no voy a poder ir, ya tengo gente que estaba citada”.

Menciona el C. Tesorero Municipal: “Pues no vamos nadie, entonces”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No, no si, por qué no”.

Comenta el C. Tesorero Municipal Lic. Marco Antonio Sánchez Acosta: “No, no vamos a ir”.

Interviene el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar. “Se tiene que cerrar la sesión”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En asuntos generales”.

Responde el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “No hay asuntos generales, ya dimos por terminados todos los puntos”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, relativo a la clausura el C. Presidente Municipal, menciona: “Dimos por terminado todos los puntos, se clausura la sesión siendo las cinco, no espérenme, espéreme, por favor le solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día 11 de Noviembre del año 2021, declaró formalmente clausurados los trabajados correspondiente acta sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. A continuación el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS FLORES

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. LIC. MARTHA E. ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO G.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.